

OC TUBRE 3 DE 1846.

ESTE PERIÓDICO, saldrá los martes, jué-  
ves y sábados.

LAS SUSCRIPCIONES: se recibirán en esta  
imprenta y en los demas puntos, designados  
á continuación.

En S. Luis Potosí, D. Joaquin Harmony.  
" Zacatecas, D. Luis Dupeiron.  
" Guanajuato, D. Lucas de Hontañon.  
" Ozuama, D. José Maria Zavala.  
" Tantuca, D. Antonio Mora.  
" Tautima, D. Nicanor Dominguez.  
" Huejutla, D. Luis Andrade.  
" Tuxpam, D. Felipe Chao.  
" Mexico, D. Alejandro Pauliac.  
" Puebla, D. L. M. Tamariz.  
" Jalapa, D. Manuel M Quiros.  
" Veracruz, D. Roque Serdan.  
" Altamira, D. Juan Barreda.  
" Soto la Marina, D. Ramon Ortiz.  
" Ciudad Victoria, D. Eleno Vargas.  
" Matamoros, D. Juan José Lopez.  
" Monterey, D. José M. Gajá.



TOMO I NUMERO 15

PRECIO  
DE SUSCRICION

PARA TAMPICO.  
DOCE REALES al mes.

PARA LOS DEPARTAMENTOS.  
CATORCE REALES al mes franco de porte.

Los suscritores foráneos que paguen en  
esta la suscripcion se les cobrará solamente DO-  
CE REALES, franco de porte.

Los avisos y comunicados se insertarán  
á precios convencionales, y los que se re-  
mitan á esta redaccion serán francos de porte.

Cada número suelto vale DOS REALES.

## EL ÉCO DE TAMPICO.

PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO, Y MERCANTIL.

### PARTE OFICIAL.

*Prefectura del Sur del Estado de Tamaulipas.*

Segun el decreto espedido por el  
Exmo. Sr. Gobernador del Estado,  
con fecha 14 del que fina, que en  
este dia he mandado publicar y  
circular en el distrito, cesan por  
consiguiente hoy mismo las funcio-  
nes de mi empleo.

Al tener el honor de ponerlo  
en conocimiento de V. S. me ca-  
be la complacencia de asegurarle,  
que quedo muy agradecido por las  
consideraciones y aprecio que se  
ha dignado V. S. dispensarme du-  
rante el tiempo de mi referido  
cargo; protestándole á la vez los  
testimonios de mi sincero afecto.

Dios y libertad Tampico, Se-  
tiembre 30 de 1846.

*Felipe de Lagos.—Francisco Cor-  
doro.—Secretario.*

Sr. comandante general de es-  
te Estado.

*Subprefectura de Santa Bárbara.*

Por la ley particular de 14  
del corriente, mañana ceso de fun-  
cionar como Sub-prefecto, cuyo en-  
cargo he desempeñado dos periodos  
por que la superioridad así lo ha  
tenido á bien.

Como en este dilatado tiempo  
se ha servido la comandancia ge-  
neral que dignamente desempeña  
V. S. dispensarme inmerecidas con-  
sideraciones, siendo una de ellas  
la de mandarme el periódico po-

lítico que se redacta en esa ciu-  
dad, cuyas ilustradas producciones  
así como la oportunidad con que  
se publican muchas leyes y órde-  
nes superiores, han servido mucho  
y contribuido al buen ó mal de-  
sempeño de un encargo á todas  
luzes superior á mi inteligencia, es  
de mi deber tributar á V. S. las  
mas espresivas gracias y los sen-  
timientos de consideracion y res-  
peto que me mereco asegurándole  
por última el cordial afecto que  
le consagro.

Dios y libertad Santa Bárbara,  
Setiembre 27 de 1846.

*Hermeregildo Azpericueta.*

Sr. comandante general del  
Estado de Tamaulipas.—ciudad  
Tampico.

### INTERIOR.

MEXICO, Setiembre 15 de 1846.

Han salido con direccion á San Luis  
Potosí dos Regimientos de cañlería de los  
de la guarnicion de esta capital en los dias  
13 y 14, escoltando un convoy de fusiles y  
vestuarios para las tropas de Monterrey.  
En breve parece que lo ejecutarán los de-  
mas cuerpos que formaban la brigada es-  
tacionada en México en la misma direc-  
cion, confor con los consejos ó insinu-  
aciones de la prensa para que así se veri-  
ficase.

Es probable que el gobierno sin em-  
bargo haya fijado su consideracion en los  
puntos militares de Jalapa, Cordova y Ori-  
zaba, donde quizá puedan alcanzarse ven-  
tajas sobre las armas invasoras con mas  
facilidad y á menos precio, viniéndose á  
las manos ocasiones felices de restablecer  
por lo menos, el equilibrio en los sucesos.

Aventuramos esta indicacion por segun-  
da vez sin profundizar el asunto, interesa-

dos como el que mas en el éxito de la lu-  
cha. Una sola victoria por pequeña que  
fuese, cambiaria el aspecto de las cosas,  
porque en ejércitos como el americano, un  
desequilibrio en la disolucion.

### CORREO DEL INTERIOR.

De Tepic fecha 5 del actual nos dice  
uno de nuestros corresponsales lo siguiente:

Por el extraordinario que salió de es-  
ta ante ayer, deben Vds. saber antes de  
la llegada de esta la declaracion del blo-  
queo de todos los puertos del Pacífico por  
los norte-americanos: sin embargo, haré á  
Vds. una relacion de todo lo ocurrido has-  
ta hoy. El miércoles 2 fondeó en el puer-  
to de San Blas la corbeta de guerra de  
los Estados-Unidos, *Cyane*, de 24 cañones,  
su comandante Mr. Dupont, y á pocos mo-  
mentos vino á tierra un bote con ban-  
dera blanca con un oficial, que dejó un  
pliego que en inglés y castellano conte-  
nia la declaracion del bloqueo cuya copia  
en inglés les acompaño. Al regreso de  
este bote á bordo, atracó á la balandra na-  
cional *Solita*, que procedente de Mazatlan  
y con cargamento de cacao Guayaquil se  
hallaba anclada á la entrada del estero, y  
enarbolando el pabellon norte-americano,  
fué llevada al lado de la corbeta. Al si-  
guiente dia apresaron tambien la goleta  
nacional *Susana* que venia de Mazatlan.

Hoy he sabido que ayer vinieron dos  
botes á tierra con dos oficiales, que de-  
sembarcaron con su gente sin armas, cla-  
varon dos cañones de á 12 que se hallaban  
montados y tres que habia tirados en va-  
rios puntos de la playa. Los oficiales han  
manifestado que no tenian intencion algu-  
na de hostilizar á los habitantes siempre  
y cuando no se metieran con ellos; que  
los buques apresados serian entregados á  
sus dueños siempre que su valor en me-  
talico fuese depositado á bordo de la cor-  
beta hasta el arreglo que tuviesen los  
gobiernos, y que entregarán sus cargamen-  
tos de estos buques siendo pertenecientes  
á ciudadanos de naciones neutrales. Es-  
tuvieron en tierra el tiempo que quisie-  
ron, y regresaron sin novedad á bordo. La  
*Solita* ya le han armado con un cañon y  
nada se dice de la *Susana*.

Los 80 ó 100 hombres de tropa que hay aquí se dice salen mañana para San Blas; medida que no creo muy acertada en la actual estación, en que las fiebres pondrán fuera de servicio muy pronto la mayor parte de estas fuerzas. Se asegura se ha dirigido también un buque de guerra á cada uno de los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guaymas.

De Californias nada se sabe hoy, si alguna noticia llega la pondré en conocimiento de Vds.

Copia del bando de bloqueo que se cita en la anterior,

#### A todos los que pueda interesar, &c.

"I. J. F. Stockton comandante en jefe de las fuerzas navales de los Estados- Unidos en el Océano Pacífico, gobernador y comandante general del territorio de Californias por autorizacion del presidente del congreso de los Estados- Unidos, &c.—Por tanto, declaro sujetos al mas riguroso bloqueo todos los puertos, ensenadas, bahías y demas puntos de abrigo de la costa occidental de México y meridional de San Diego exceptuando de dicha medida los buques pertenecientes á las naciones neutrales.

"A toda embarcacion mercante neutral que se halle en los puertos y bahías de la referida costa á la llegada de las fuerzas bloqueadoras se le concederá el plazo de veinte dias para evacuarla.—Firmado y sellado de mi mano, á los diez y nueve dias del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y seis, en la casa del gobierno de la "Ciudad de los Angeles," capital de California.—J. F. Stockton, comandante en jefe &c. &c."

—De Huejutla, con fecha 7, nos dice otro corresponsal, que en el pueblo de Tamasunchal, Estado de San Luis, se han cometido varios desórdenes, entre los que se indican algunos de consideracion, que omitimos hasta nuevos y mas detallados informes. En su consecuencia salió el prefecto del distrito el dia 5 con cincuenta ó sesenta vecinos armados, á prestar auxilio al de Tancanhuch, para restablecer el orden y la tranquilidad alterada en aquel punto.

No se sabia con seguridad á la fecha de nuestra correspondencia, el número de los sublevados; pero de todos modos confiamos en que el gobierno dictará las medidas oportunas para hacer respetar la propiedad y conservar las garantías de los pacíficos habitantes amenazados.

Inserta la noticia anterior hemos visto otra carta de Hahuelipa de 12 del actual, escrita á persona respetable de esta vecindad, en que se dan los siguientes detalles de los sucesos á que se refiere aquel corresponsal.

Paréceme que un llamado Pablo Cal entró en el pueblo de Tamasunchal con ochenta hombres, gritando federacion é imponiendo contribuciones, préstamos forzosos, y cometiendo atentados de consideracion. Algunos vecinos que quisieron oponerse á tales escándalos fueron derrotados con pérdida de los dos españoles que figuraron en la refriega uno de ellos D. Andres de la Lastra á quien mataron, y otro llamado Melendez que pasaron por las armas. Dice la referida carta que el comandante del distrito ó partido nombrado por el gobierno, si bien disfruta de todo su sueldo de coronel por ejercer dicho cargo, no tiene á su disposicion un solo soldado; pero aun así y vista la decision de la parte sensata del pueblo, ha debido este funcionario llenar el deber que á toda autoridad compete en casos semejantes, defendiendo los intereses, la propiedad y las vidas de los pacíficos ciudadanos.

No tenemos bastantes datos aun para estendernos en consideraciones y concluimos hoy con pedir justicia para la sangre de nuestros compatriotas sacrificados, pronta reparacion de los perjuicios causados y el castigo mas severo de los

que resuelten criminales y complices en tan escandaloso suceso

#### MEXICO, 18 de Setiembre de 1846

En los periódicos del interior vemos insertas comunicaciones oficiales del general Mejia en las que se desvanece la idea que cundió, de que el ejército se retiraba de Monterey á San Luis Potosí, y por el contrario se prometia dicho general á los pocos dias de la fecha de la comunicacion que es de 27 de Agosto, tener 8 mil hombres reunidos en aquella plaza, abundante artillería, municiones y toda clase de elementos necesarios para la guerra.

Entre tanto la division del ejército invasor se conserva como en jaque en Cerrulvo, y observando los movimientos de esta fuerza que se ha reconcentrado en Monterey tal vez dispuesta y sin otro objeto, que llamar y mantener sobre sí la parte principal del ejército mexicano, interin las legiones de voluntarios y tropas irregulares invaden los Estados de su derecha, y las hordas de indios por el Sur hacen sus incursiones en la fuerza que aparece ya segun los partes que hoy extractamos; cuyos simultáneos sucesos coincidirán con el pensamiento primero de toda invasion, que es el multiplicar las atenciones de la fuerza de defensa.

Tal vez parecería aventurado, intempestivo, quizá descabellado nuestro insignificante consejo en el número del Espectador correspondiente al 15 de Julio, sobre reconcentrar la reserva toda de San Luis y prepararse desde allí á bien meditados y seguros golpes: á formar en aquel punto grandes depósitos por contribuciones en especie ganados, efectos y cuantos artículos de guerra fuesen mas fáciles á los contribuyentes, conciliando en lo posible la comodidad de los particulares y pueblos con la perentoriedad del servicio; de llevar allá los cuadros de oficiales, fijar los corresponsales de tropa y hasta abrir escuelas de instruccion militar, que aunque ligera, en medio del tumulto de las armas y el movimiento de las tropas, la juventud adquiere práctica al paso que se nutre en la teoría.

Si como decíamos, ha podido parecer poco acertado nuestro consejo de entonces: ninguna razon ha venido á debilitar nuestra conviccion profunda de que cuanto mas se aleje la fuerza principal de la base natural, tanto mas espuesta se halla á un revés escalonado desde Palo-Alto á San Luis, y tantas mas probabilidades de triunfo partiéndolo desde este punto á la circunferencia; así que insistimos en nuestra opinion por poco popular que parezca, bien que nunca ha sido este nuestro sueño tampoco: en la guerra se busca el resultado de un plan concienzudo, perseverante y estudiado; no que los accesorios contenten á infinidad de voluntades, que por último han de venir á recombinar, si el éxito no es aborotado, cualquiera que haya sido la opinion que tuviesen de la guerra anteriormente.

Algunos creeran que el acatamiento de la fuerza de operaciones en los puntos mas centricos tendria por resultado la pérdida del pais, el avance de los enemigos y una posesion completa del terreno abandonado; este es un error, no solo en nuestro concepto, sino en

la ley natural de los sucesos militares, y lo demostramos.

En guerras de ejército á ejército, en guerras de invasion como la actual, una batalla ganada abre al enemigo las puertas de una nacion, y puede correr centenares de leguas arrollando cuanto encuentre á su paso, sin que un solo obstáculo detenga la marcha triunfante de sus tropas; sino cuéntese las leguas que hay desde Corpus-Cristi hasta los puntos avanzados que hoy ocupan los americanos despues de haberse estendido á Californias, y las pocas semanas en que se ha verificado esta pasmosa marcha al paso de carga y arma al brazo; y sin embargo se les ha opuesto resistencia, se han concentrado tropas en Matamoros y presentándoles batallas del otro lado del Bravo, con mas que la impericia ó falta de arrojo en el vencedor no le ha dejado conseguir las ventajas que son consiguientes á una derrota tan completa; sino que cruzado de braves, rehacerse los restos desde el glasis de vió sus roductos con pretestos harto vulgares para los que conocen la guerra, y se educaron en la carrera de las armas.

Pues si todo esto ha sucedido, si el terreno no se posee, sino que se ocupa hasta que ocurra una derrota ¿podrá creerse que cualquier punto no era el de partida para mejores resultados? y cual mejor podia elegirse que aquel cuya poblacion está mas concentrada, mas homogéneo el espíritu del pais, mas inmediatamente escalonados los recursos, mas hombres, mas armas y mas elementos? ¿Que será de esa division avanzada, como de un reyó á lo que es mas probable, si queda rebasada por las fuerzas enemigas de su izquierda? En ambos casos, la pérdida del pais y de la fuerza, porque las lecciones no pasan desapercibidas: ojalá nos equivoquemos.

En nuestros primeros artículos sobre la guerra de Tejas dijimos, que la cuestion abrazaba dos consideraciones, la del ejército y la del terreno, porque conceptuamos siempre que la conservacion de lo segundo, dependia absolutamente de la situacion moral y militar del primero; porque si es una verdad que una ó dos batallas en guerras extranjeras decide de la suerte de un pais en favor del invasor, cuyo diverso idioma, religion y hábitos, son otros tantos obstáculos para hallir simpatía, con cuánta mas razon no seguirá ó un descaballo en tierra estraña la evacuacion del pais inmediatamente?

Pero llegadas las cosas al estado que hoy tienen, y prescindiendo de los hechos pasados como propiedad de la historia, nos haremos cargo de los futuros proyectos, y eso porque ya se han iniciado en la prensa y están bajo la jurisdiccion de los escritores; preliminar que aguardamos en toda clase de asuntos, para no traspasar los límites de la cordura que aconseja la buena intencion y el mejor deseo en los resultados.

Salvo un acontecimiento raro, de esos que en la guerra cambian fuertemente el aspecto de los sucesos, y ocurriendo militarmente, la situacion del pequeño cuerpo de ejército de Monterey se ha colocado de tal modo en nuestro juicio, destacándose de la base en ese número, que hace dudoso por lo menos el desenlace de sus operaciones.

Dícese que marchará á Cerralvo á tomar la iniciativa sobre el enemigo: en este caso va á copiarse exactamente la operación de Mayo, con sola la diferencia de no tener el río á vanguardia, y para esto hay que tener en cuenta que fortificado aquel en Cerralvo y con fuerzas bastantes para defender el exterior de la plaza, debe batirse antes para cumplir con el precepto de la guerra, y el éxito de la batalla decidirá del uno y de la otra. Si se mantiene el ejército mexicano en sus trincheras aguardando el ataque, mucho nos equivocaremos si consigue esa provocación, porque sin moverse el contrario está llenando el objeto que le trajo sobre Monterey, toda vez que tiene ya como clavadas á su frente las fuerzas principales de la república, y aunque no lo sabemos, nos atreveríamos á asegurar que las que cubren el cantón de Cerralvo son las veteranas de la unión, y no las falanges voluntarias.

Claro es pues, que ya en tal situación no hay mas camino que el de la victoria á la derrota, entre tanto que concentrados los seis ú ocho mil hombres de esa division en Monterey perdieron su movilidad y expedición porque si se mueven los siguen, y si se retiraran los cargan; y cuidado, que una dispersion sobre San Luis, no es la retirada á Matamoros. Sin embargo, en la alternativa que queda, y después de pasada la importancia de los puntos, las consecuencias de los movimientos y la urgencia de resolver, no vacilaríamos en la elección.

Hasta aquí llegábamos cuando leímos en el Diario del gobierno de ayer, que el general Ampudia daba parte desde Monterey con fecha 10 del actual, diciendo que "los enemigos guardaban sus mismas posiciones, sin haber emprendido movimiento sobre aquella plaza, sin embargo de que habían aumentado sus fuerzas así en Camargo como en Cerralvo, ocupándose de fortificar este último punto." Es regular, repetimos, que ni emprendan tampoco tal movimiento, sino llamar fuerzas sobre sí, engrosando á compás las suyas para imposibilitar lo que quiera hacerse por la parte de acá de su campo esto es mas que suficiente si se vuelve á la vista á Chihuahua, Cuernavaca de Durango y situación del Sur.

Ha llegado á esta capital el E. S. general Arieta dispuesto á escuchar el fallo del consejo de guerra sobre su comportamiento en las acciones de Mayo, tal vez á agitarlo por su parte si como hemos podido deducir de cuantos hemos visto publicado hasta el día acerca de este asunto, resulta probado su valor, actividad y decisión.

No tenemos el gusto de conocer á este general, pero de los datos que arrojan aquellos documentos le recomendamos la circunspección y prudente reserva que ha mantenido en cosequía de la buena causa. Sinceramente le deseamos un sano éxito en el juego militar pendiente.

Se ha celebrado ayer una junta de propietarios y capitalistas de México convocada por el gobierno á fin de estimular á los ricos voluntarios para las luchas y permitirles el producto de la guerra.

Imaginamos el producto que haya rendido este arbitrio pero es de suponer que

será escusísimo sino insignificante para el objeto, aun cuando los particulares convulsos hicieran sacrificios como éstos. Los gastos de una guerra, aun como la presente, no pueden cubrirse con recursos de la índole que se han tanteado, ó sería gravar con aporreciones á una sola clase de la sociedad para objetos de público y general interés.

El periódico oficial del 17 contiene algunos detalles de la comida que ha dado el encargado del poder ejecutivo el día 16 á los cuerpos diplomáticos extranjeros, corporaciones civiles y militares, y personas notables de México en número de 80 cubiertos. Sabemos que del primer cuerpo solo asistieron el ministro y secretario británicos.

Parece que han sido relevados de sus mandos militares los generales Ampudia y Mejía.

#### NOTICIAS DEL EJERCITO.

El general Ampudia ha publicado los dos siguientes bandos, en uso de las facultades que le concede su carácter de general en jefe.

1.º Se declara esta plaza en estado de sitio.

2.º Las autoridades civiles y demas funcionarios públicos durante el sitio, quedarán por ahora subordinadas á la militar en todo lo concerniente á la defensa y servicios de la plaza; en lo demas ejercerán sus funciones libres llenando sus deberes, y disfrutaran sus prerrogativas.

3.º Todos los ciudadanos concurrirán con sus armas para la defensa nacional en el modo, tiempo y forma que la autoridad determine, á cuyo fin las civiles y personas á quienes corresponda, se pondrán de acuerdo y á la orden de la respectiva militar.

4.º Todo crimen de infidencia, sedición, motín ó cualquiera otro que ponga en peligro la seguridad, tranquilidad ó defensa de la plaza, será juzgado por la jurisdicción militar con arreglo á las leyes vigentes.

Y para que estas prevenciones lleguen á noticia de todos los habitantes, he dispuesto se publiquen por bando hoy día de la fecha.

Cuartel general en Monterey, Agosto 31 de 1846.—*Pedro de Ampudia*  
(El Espectador.)

C. Victoria, *Nelumbos* 24 de 1846.

El decreto supremo que hoy publicamos, mandando organizar la Guardia nacional, tiene en las líneas que anteceden su mas hermoso dibujo. Nosotros, amantes sinceros de la libertad, creemos que es imposible que esta pueda subsistir sin la de la imprenta y sin la Guardia nacional; aquella empleando las armas de la razón y del convencimiento, contra los abusos del poder; es oponer la fuerza á la fuerza, la violencia al mismo poder; aquella, haciendo conocer al pueblo sus derechos, ilustrándolo sobre sus intereses, lo eleva al rango á que lo destinó el criador: ésta defendiendo esos derechos é intereses, afirma la felicidad de los ciudadanos; aquella, sostiene ante el universo los derechos de las naciones, está, oponiendo un muro de bronce á las iras ambiciosas de los conquistadores; aquella libra la libertad de la Turquía, si allí se reestableciera (1); ésta, también bajo la libertad de la Turquía, el día que allí se organizara.

Para descurrir la constitución federal, se comienza por descurrir al pueblo, al establecimiento es necesario volver á poner al pueblo; y si este es como no lo dolíamos; digno de la libertad, en sus manos está conservarla. Llamado por la autoridad para organizarse, armarse é instruirse en el manejo de las armas, no solo no tiene que luchar para prepararse á defender la libertad y la independencia, como le ha su-

(1) *Cartas de Junius.*

cedido á otros pueblos, sino que encuentra apoyo y protección en la autoridad suprema, y si colocado en estas ventajosas circunstancias no aprovechara el mexicano los momentos, á nadie podría quejarse de no haber afianzado para siempre su libertad. Las autoridades de los Estados, las de los distritos, las de los pueblos tienen hoy una inmensa responsabilidad. Si penetradas de la importancia de la situación, convencidas de que no se presenten en la historia de los pueblos muchos casos semejantes al presente, aprovechan los momentos y organizan la guardia nacional; habrán hecho á la libertad de su patria un servicio de incalculable valor, pero si sucede lo contrario, ellas, y solo ellas, serán las culpables de los males que deben sobrevenir.

Tres de nuestros Estados se hallan en el día ocupados en todo ó en parte por las tropas enemigas: estas son sin duda numerosas; pero cuando estén organizadas las guardias nacionales podrán nunca igualar su número las pocas tropas de línea y las legiones de aventureros de los Estados-Unidos! No sin duda; y entonces nuestro ejército tendrá una division de reserva en cada Estado y llegará á hacerse invencible; porque es bien sabido que las reservas ganan las batallas. En esa Europa, que domina el universo, ya por su poder, ya por su influjo, nadie, ni aun los reyes absolutos, dudan de las ventajas de la guardia nacional; ¿habría quien dudara de ellas en América? Los mexicanos conocen bastante sus intereses para que se pueda temer un instante que no vuelen á alistarse para formar dentro de breves días el mas firme antemural de la libertad y de la independencia.

(Gaceta de C. Victoria.)

## EXTERIOR.

### INGLATERRA.

Liverpool, 4 de Julio.

Cobden, después de Peel, en la actualidad es el hombre mas popular de Inglaterra. Su popularidad se manifestará dentro de pocos días de un modo real. Los principales fabricantes de Manchester están á punto de dar un testimonio en honor de su conciudadano, y todas las compañías de industria comercial y manufactura de la tierra secundarán sus esfuerzos. Se reunirá una suma para recompensar los servicios públicos de Cobden, bastante grande para comprarle una condiccion que pueda competir con la de un noble. Su carrera ha sido de un esplendor no interrumpido. Desde la vez primera que apareció ante el público como abogado del libre comercio, consiguió fijar la atención sobre sus proposiciones, y elevándose desde el principio á la altura de su gran conclusion, cada año ha aumentado su poder y demostrado sus recursos mentales. Se le ha hallado el mismo en todas circunstancias; y aun la aristocracia y el trono de Inglaterra se han visto obligados, en su persona, á pagar el tributo debido á su talento púbeo. En honor de la naturaleza; y habiendo cumplido su misión con el sacrificio de su salud, de su bolsa y de su tiempo, está á punto de recibir de un pueblo agudado una ovacion mas grande que la que un pastor de ovejas podría exigir, les ofrecimientos pecuniaros, acompañados de los sentimientos sinceros de un pueblo agradecido. Las suscripciones en Manchester pasaban el jueves de 18,000 £. y la suma de este testimonio, probablemente llegará á 100,000 £. El mismo día se determinó tambien que se hiciera un regalo á Mr. Jorge Wilson, presidente de la liga, de 10,000 £. fuera de sus fondos. La elevacion de Lord Francisco Egerton á la dignidad de par, ha dejado una vacante en la representación del Lancashire del Sur. Por la sollicitacion urgente de varios miles de poseedores de feudos tran-

cos. se ha pedido á Guillermo Brown Esq., el gran comerciante americano, residente en Liverpool, que venga á ocuparla. Ha consentido; y tan universal es el respeto que tiene personalmente á Mr. Brown, tan triunfantes estan los principios del libre comercio, de los cuales es el esponente hábil y práctico, que la oposicion ha desaparecido y triunfara sin obstaculo. Hace dos años, Mr. Brown fué derrotado por Mr. Entwistle, actual miembro.

La carrera de Mr. Brown es simbolica del progreso del gran pais, con el cual tiene conexiones tan inmediatas á causa de sus negocios. Sus ramificaciones se extienden á la Union Americana, y las rentas de su casa avergonzarian, por su abundancia, á los recursos de muchos príncipes y potentados. La sagacidad del comerciante y la liberalidad del hombre lo han colocado pecuniaria y socialmente en su actual posicion elevada. Ninguno merece mas este honor.—ninguno lo cumplirá con una dignidad mas verdadera y menos ostentacion.

[del Republicano.]

C. Victoria, Setiembre 24 de 1846.

Hoy se ha organizado la Suprema Corte de Justicia del Estado, compuesta de los Sres. Licenciados D. Aparicio Arroyo para la 2.<sup>a</sup> Sala; D. José María Manero Embides para la 1.<sup>a</sup>, por haber sido admitida la renuncia que hizo el Sr. Lic. D. Antonio Oroasco; y D. Amado Agras fiscal interino mientras se presenta el Sr. Lic. D. Mateo Dorantes. El Sr. Lic. D. Felipe Prado renunció la magistratura de la 3.<sup>a</sup> Sala; y habiéndosele admitido la renuncia, quedó este lugar vacante. Despues de haber prestado los Sres. Magistrados, ante el E. S. Gobernador, el juramento de ley, quedó instalada la suprema Corte.

En nuestro número siguiente daremos el discurso que pronunció S. E. y la contestacion del Sr. Magistrado Arroyo.

A las 12 de este dia ha prestado el juramento que exige la ley el Sr. Lic. D. Antonio Oroasco, para desempeñar las funciones de Aseor general interino del Estado, cuyo destino le confirió el Gobierno.

(Gaceta de C. Victoria.)

## REMITIDO.

SRES. EDITORES DEL ECO DE TAMPICO.  
Casa de W. Setiembre 30 de 1846.  
Muy Sres. nuestros:

Desde que llegamos en Junio del corriente año á esta plaza de regreso de la campaña con nuestros cuerpos, supimos que algunos Sres. bondadosamente á invitacion del Sr. D. Francisco Cervantes, se habian prestado á un donativo con el objeto de dedicar un convite á la oficialidad de los espresados. Desde luego nosotros y nuestros compañeros nos llenamos de la mas pura satisfaccion por esta muestra amistosa que que tanto nos honraba, y á que nos hacian acreedores tan solo, la consideracion de aquellos y la diligencia oficiosa del espresado Sr. Cervantes. Aunque

aquel pensamiento no ha tenido verificativo por razones que desconocimos, á la vez que desde aquella fecha hemos estado llenos de reconocimiento por tal demostracion, que ha sido suficiente para empezar nuestra gratitud; desde luego tuvimos deseo de dar las mas cumplidas gracias al espresado Sr. Cervantes y demas cooperadores de aquel proyecto que no nos fué posible por ocupaciones del servicio militar; mas habiéndose tratado de este asunto no ha muchos dias en el apreciable periódico de W., nos hemos creido en el deber de tributar nuestros homenajes á nuestros favorecedores por su demostracion, manifestándoles que aunque no hayan tenido cumplimiento sus deseos y apreciable deferencia, no hemos estado, ni estamos menos obligados por sus consideraciones; y en testimonio de este sentimiento escribimos estas lineas á nombre de nuestros compañeros y nuestro, que suplicamos á W. Sres. Editores, se sirvan insertar en su recomendable periódico, á cuyo favor les quedaremos agradecidos como sus atentos S. S. Q. S. M. B.

JUAN MARIA MATEUS.—JOSE BARREIRO.

## PARTE LITERARIA.

### FLORES Y BRISAS

#### Ilusiones marchitas.

Hermosa y pura cual modesto niño  
Con fé y ardor un tiempo me juraste  
Eterna union y sin igual cariño...

Tu misma te engañaste...!

Gozaste amante de ilusiones bellas  
Adornada en mis brazos, y amorosa  
Cuantas veces la voz de mis querellas  
Oiste silenciosa.

Era un tiempo feliz: el alma mia  
Con tu alma virgen se estrechó brillante;  
Te di mi corazón, linda Maria,  
Y te llamé mi amante.

Tu eras un ángel del Edén caído  
Para adornar del mundo los confines,  
Eras del alma el Serafin querido,  
Gala de los jardines.

Y yo orgulloso en tu pasion gozaba  
Apurando la miel de la ternura,  
Y en mi placer sublime te miraba  
Tan inocente y pura...!

Cuando la aurora angelical nacia,  
Tu nombre dibujaba el arroyuelo,  
Y allá en la tarde al espirar el dia  
Se bosquejó en el cielo.

Mi pecho entonces suspirado amores  
Gozó la dicha de escuchar tu acento...  
Diciendo estabas á las gomas flores,  
Tu amor y juramento.

Y yo feliz en mi land cantaba  
Tu dulce hechizo y tu pasion hermosa,  
Y eterno amor risueño te juraba  
En trova cariñosa.

Pasé ese tiempo de feliz bonanza:  
Partí llorando de mi patria bella,  
Y mi madre, mi hermosa, y mi esperanza,  
Abandoné con ella.

Todo el encanto de mi jóven alma,  
Mis amores, mi dicha, mi existencia,  
Los cambió el dolor: murió la calma...  
¡Es tan triste la ausencia!

Vino la agitacion y amargo llanto  
Mis pupilas vertieron; y el martirio  
Sembrió en mi pecho el infernal quebranto  
Y en el alma el delirio.

Yo te amaba, muger, y no sabía  
La causa triste de mi cruel dolor:  
Era infeliz la horrible profesia  
De tu meollo amor.

Y yo te amaba como á Dios se adora,  
La fé en el alma y la sagrada luz,  
Con la pureza que el cristiano ora  
Ay! al pié de la cruz.

Tu eras mi Dios, mi religion, mi cielo;  
Cifré mi gloria en adorarte tierno,  
Y tanto amor y venturoso anhelo  
Convirtiöse en infierno.

"Yo te adoro, mi bien"—dijiste ufana  
Al reclinar tu frente aquí en mi seno,  
Y te di un beso en mi ilusion galana  
De amor y almibar lleno.

"Soy tuya... el cielo y el Señor lo sabe...  
El verde prado y el arroyo hermoso  
Mi amor te dicen, y canora el ave  
En su trino precioso."

¿Donde estan tus amantes juramentos...?  
¿Qué has hecho, ingrata, la constancia mia?  
¿Quieres verme llorar y en mis tormentos  
Maldecir mi agonía!

Oh! yo juzgaba una ilusion mi suerte:  
Jamás pensé que mi pasion vendieras,  
Y al lanzarme al abismo de la muerte  
A otro mi fé le dieras.

Ay! Es cierto y cruel: mi amor vendiste;  
La jóven flor de mi cariño ajasté:  
Amor juraste y tu pasion finjiste...  
¡Tu misma te engañaste!

No mas, muger! En mi angustiada vida  
Será mi llanto tu infeliz castigo:  
Brille feliz tu juventud florida...  
Maria te bendigo!

## COMERCIO.

### INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por esta  
aduana marítima en las fechas que se  
espresan.

Dia 25 de Setiembre.

D. Celestino Gonzalez.

Para Hidalgo, Villagran y San Luis á  
D. Francisco G. Hidalgo.

1260 varas zaraza.  
610 varas género algodón de color.  
270 varas género de lana liso.  
380 varas género de lino liso.  
210 varas carracelan.  
75 varas manta triguena.  
80 varas muselina blanca.  
60 varas linó.

21 1/2 docenas pañuelos de algodón.  
1 libra tejido de seda.

Dia 29.

D. José Gomez.

Para Guadalcázar, Zacatecas y Durango  
á D. Eduardo Menezo.

1 barril vino blanco.  
1 barril vino tinto.

Dia 30.

D. Diego de la Lastra.

Para Guadalcázar, Sombrerete y Durango  
á D. Eduardo Menezo.

420 varas género algodón de color.  
62 varas crehueta de hilo.  
46 varas dril de hilo.  
42 varas franela estampada.  
22 varas alemanisco.

## AVISOS

La compañía que existia en esta ciudad con la firma Walley y Lafrers, cesó el dia 1.<sup>o</sup> del corriente en cumplimiento de la contrata que tenian celebrada; en consecuencia queda hecho cargo de la liquidacion el Sr. D. Samuel Walley, poniéndose en conocimiento del comercio para que directamente se entiendan con dicho liquidatorio los Sres. que tengan cuentas pendientes con aquella sociedad.—Samuel Walley.—Jorge Lafrers.—Pedro Lafrers.

Tampico: Setiembre 14 de 1846.

IMPRESA DE PERILLA Y CERRAZO.